



A la comunidad

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que el día hoy, 10 de septiembre, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la solicitud de recursos presentada por la Facultad, que nos permitirá pagar el beneficio de los once meses a nuestros funcionarios y funcionarias que están en situación de hecho, tanto en el estamento académico, como el no académico. Esto, para todos los casos que se encuentran pendientes a la fecha, incluyendo aquellos que han activado el proceso hasta agosto de 2021.

En este Consejo, realizamos una presentación en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, dando cuenta del proceso de trabajo que hemos llevado adelante desde el inicio de la gestión de este Decanato en torno a los distintos puntos económicos y administrativos en instancias como el Comité de Implementación y exponiendo al Consejo Universitario nuestra solicitud de recursos.

Esto viene a hacer posible saldar una deuda con nuestros y nuestras funcionarias, que luego de entregar sus vidas a la institución, se han acogido al Plan de Retiro, lo que no ha podido ser concretado por la situación de falta de recursos de nuestra Facultad. Esta gestión se logra tanto por la urgencia puesta en el pago de este derecho por parte de nuestra comunidad, como por la comprensión por parte del Consejo de su pertinencia, así como por una valoración positiva del trabajo y esfuerzos realizados por avanzar hacia una mejor situación económica y administrativa.

Este hito constituye un paso más dentro de un camino que nos hemos dado a recorrer, que tiene como destino una Facultad sustentable, que pueda potenciar su proyecto institucional, a la vez que da cuenta de sus compromisos tanto con su comunidad local como con la Universidad completa.

Vaya un sentido agradecimiento para todos y todas nuestras funcionarias, en especial para aquellos y aquellas que han dado su vida al servicio de nuestra institución y de su misión, y que en vista de este acuerdo alcanzado podrán ver resuelta su situación de hecho. Reconocemos el valor de su trabajo, que ha sido fundamental para nuestra Facultad y le ha dado sustento durante el periodo en que trabajaron en esta comunidad.

Así mismo, les deseo un reparador descanso en el receso universitario que se inicia el próximo 13 de septiembre.

Atentamente,

Prof. Fernando Carrasco Pantoja
Decano
Facultad de Artes

10 de septiembre de 2021

